

	Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar	Código: E3.2.3.EST1 Versión: 00 Fecha: 25/06/2026
---	---	---

Estándar de Equipos de Protección Personal

Versión	Fecha	Control de Cambios
00	25/06/2026	• Versión inicial.

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Renzo Amasifuen Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Revisado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Departamento de Gestión de obra Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Departamento de Ingeniería de Proyecto	Miguel Tito Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua Manuel Quino Jefe de Departamento de Gestión de Obra Diana Pozo Jefe de Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Armando Callata Jefe de Departamento de Ingeniería de Proyecto
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: Gerencia de Operaciones	Miguel Tito Gerente de Operaciones (e)

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.

	Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar	Código: E3.2.3.ES1 Versión: 00 Fecha: 25/06/2026
---	---	--

ÍNDICE

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	3
IV. VIGENCIA.....	3
V. CONTENIDO.....	3
5.1. Disposiciones generales	3
5.2. Equipos de protección personal para la cabeza	4
5.3. Equipos de protección personal para los oídos	5
5.4. Equipos de protección personal para los ojos	6
5.5. Equipos de protección para manos	7
5.6. Equipos de protección respiratoria	8
5.7. Equipos de protección para los pies.....	9
5.8. Protectores solares frente a la exposición a los rayos UV	10
5.9. Ropa protectora	10
5.10. Equipos de protección para trabajos especiales	13
VI. ANEXOS	15
ANEXO 1: MATRIZ NO LIMITATIVA DE EPP POR TIPO DE PERSONAL AMSAC	15

	Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar	Código: E3.2.3.EST1 Versión: 00 Fecha: 25/06/2026
---	---	---

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la selección y uso de equipos de protección personal (EPP) como medida de control de riesgos relacionados a la seguridad y salud ocupacional en las actividades administrativas y operativas y áreas de trabajo de Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC) y las empresas contratistas que ejecutan proyectos o servicios en nombre, con el propósito de prevenir la ocurrencia de eventos no deseados y enfermedades ocupacionales, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable.

II. ALCANCE

El presente estándar es aplicable a las actividades administrativas y operativas desarrolladas por el personal de AMSAC, así como a las empresas contratistas y visitas que participen o ingresen a los proyectos u otros servicios de remediación.

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificaciones.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificaciones.
- Ley N° 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los Efectos Nocivos para la Salud por la Exposición Prolongada a la Radiación Solar.
- Norma ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisito 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST.
- E3.2.3.P3 Procedimiento de Entrega y Uso de Equipos de Protección Personal.

IV. VIGENCIA

Este documento entrará en vigor a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación.

V. CONTENIDO

5.1. Disposiciones generales

1. El presente Estándar de Equipos de Protección Personal establece los controles operativos mínimos establecidos por AMSAC para su personal como de sus contratistas. Las empresas contratistas de AMSAC pueden implementar controles que mejoren los ya establecidos y se apliquen a su propio personal.
2. Se selecciona un EPP como control teniendo en cuenta la jerarquía de controles, considerándolos como la última alternativa a utilizar.

	Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar	Código: E3.2.3.ES1 Versión: 00 Fecha: 25/06/2026
---	---	--

3. Las necesidades de uso y tipo específico de EPP se evaluarán a partir de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (Matriz IPERC).
4. Todo EPP cumplirá al menos con la normativa peruana u otras normativas internacionales (ANSI, NIOSH u otras) en caso no haya referencia nacional.
5. Todo el personal recibirá capacitación formal sobre el uso, inspección, mantenimiento, almacenamiento, reemplazo y limitaciones de su EPP.
6. Está prohibido el ingreso de trabajadores, visitantes, y/o terceros a los ambientes donde se requiera el uso de EPP según lo indicado en los “Carteles de Seguridad” sino cuentan con el EPP adecuado; siendo responsabilidad del encargado del área en funciones.
7. Antes del inicio de actividades, el trabajador debe inspeccionar su EPP para verificar que se encuentre en buen estado de conservación; en caso esté deteriorado, debe solicitar su cambio.
8. Por ninguna razón se modificará el EPP salvo autorización del fabricante.
9. Las empresas contratistas que desarrollen actividades dentro de las instalaciones de AMSAC, deberán proporcionar a su personal los EPP adecuados de acuerdo con las actividades a desarrollar y los carteles de seguridad expuestos en las instalaciones de AMSAC.

5.2. Equipos de protección personal para la cabeza

Zona de protección: Cabeza; Contra golpes mecánicos y fuentes energizadas	
Nombre del EPP: Casco de seguridad	
 Foto referencial	Características básicas • Cumplir la NTP y norma ANSI Z89.1 • Tipo I para protección contra impacto por objetos en caída • Clase E, capacidad dieléctrica 20,000 V • Material de polietileno de alta densidad • Suspensión de 04 puntos con bandas de nylon. • Con dispositivo de regulación “Ratchet” o Tafiote. • Con dispositivos para añadir otros elementos de protección: barbigote (indispensable), tafiote, orejeras, corta viento, otros.
Vida útil	
Cuando se haya producido una decoloración, grietas, desprenda fibras, o haya sufrido un impacto severo.	



Devolvemos vida al planeta

Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar

Código: E3.2.3.ES1

Versión: 00

Fecha: 25/06/2026

Zona de protección: Cabeza; Contra golpes mecánicos y fuentes energizadas

Nombre del EPP: Barbiquejo



Foto referencial

Características básicas

- Material nylon
- Mentonera de PVC
- Hebilla de PUC/POM
- No debe tener elementos metálicos
- Sistema de colocación de barbiquejo de 2 puntos de sujeción total al casco
- Adaptable a cualquier marca de casco universal

Vida útil

De acuerdo con el uso y su cambio se dará cuando pierda su propiedad elástica, rotura y desgaste.

Zona de protección: Cabeza; Contra golpes mecánicos y fuentes energizadas

Nombre del EPP: Tafiote



Foto referencial

Características básicas

- Suspensión de 4 puntos con cinta de nylon
- Arnés con ajuste Ratchet
- Cabezal con banda anti-sudor lavable

Vida útil

De acuerdo con el uso y deterioro físico, ruptura, fisura de algunas de las partes.

5.3. Equipos de protección personal para los oídos

Zona de protección: Oídos; Contra ruidos

Nombre del EPP: Tapón auditivo reutilizables



Foto referencial

Características básicas

- Cumplir la norma ANSI S3.19/ANSI S12.6
- Nivel de atenuación de ruido para obtener una exposición por debajo de 80-85 dB.
- Usarlo cuando el nivel de ruido supere los 85 dB por día.
- Exposiciones mayores a 100 dB por día se recomienda doble protección (tapones + orejeras)
- Tapón elastómero termoplástico
- Cordón poliéster trenzado y/o elastómero termoplástico

Vida útil

Cambiar los protectores auditivos cuando se mantengan sucios aun después de ser lavados según lo indicado.

	Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar	Código: E3.2.3.ES1 Versión: 00 Fecha: 25/06/2026
---	---	--

Zona de protección: Oídos; Contra ruidos	
Nombre del EPP: Orejeras	
 Foto referencial	Características básicas • Cumplir la norma ANSI S3.19/ANSI S12.6 • Nivel de atenuación de ruido para obtener una exposición por debajo de 80-85 dB • Copa rígida de ABS/TPU • Espuma interior de Poliuretano • Almohadilla externa de Poliuretano y PVC • Fabricado 100% sin elementos metálicos. • Rieles de ajuste
Vida útil	
De acuerdo con el uso y su cambio se dará cuando pierda el ajuste del canal auditivo o pierda sus propiedades físicas.	

5.4. Equipos de protección personal para los ojos

Zona de protección: Ojos, contra golpes y radiación UV	
Nombre del EPP: Lentes/sobre lentes de seguridad	
 Foto referencial	Características básicas • Cumplir la norma ANSI/ISEA Z87.1 • Lunas resistentes al impacto, rayos UV y empañamiento (Anti-fog) • Visor de policarbonato de alta transparencia. • Posicionamiento mediante brazo/patas del lente o cinta de ajuste en el caso de actividades con riesgo medio/alto de proyección de partículas, salpicadura y polvo. • Las actividades de uso obligatorio de protección ocular serán: ○ Uso de fluidos químicos o polvos. ○ Martilleo ○ Uso de máquinas de corte o herramientas de poder ○ Actividades de esmerilado o soldadura (Debe adicionarse protección facial) • Sobre lentes para el personal con lentes de medida.
Vida útil	
Cambio en caso de ralladuras y deformaciones estructurales.	

	Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar	Código: E3.2.3.ES1 Versión: 00 Fecha: 25/06/2026
---	---	--

5.5. Equipos de protección para manos

Zona de protección: Manos, contra golpes y abrasiones	
Nombre del EPP: Guante contra corte	
 Foto referencial	Características básicas • Certificación ANSI/ISEA 105-2016/EN 388 Nivel de protección para riesgos mecánicos. • Niveles de protección: ○ Abrasión (mínimo de 4) ○ Corte (mínimo de 4) ○ Rasgado (mínimo 4) ○ punción (2 a 4) ○ Destreza adecuados para las actividades.
Vida útil	
De acuerdo con el desgaste, corte tracción o rotura.	

Zona de protección: Manos, contra golpes y abrasiones	
Nombre del EPP: Guantes de cuero badana	
 Foto referencial	Características básicas • Cumplir la norma EN 388:2016 • Niveles de protección a la: ○ Abrasión (mínimo de 3) ○ Corte (mínimo de 1) ○ Rasgado (mínimo 3) ○ punción (mínimo de 2) • Guante de badana • Destreza adecuados para las actividades. • Ideal para trabajo de maquinista y mantenimiento con riesgo mecánico medio o bajo.
Vida útil	
De acuerdo con el desgaste, corte tracción o rotura.	

Zona de protección: Manos, contra golpes y abrasiones	
Nombre del EPP: Guantes de nitrilo	
 Foto referencial	Características básicas • Debe cumplir la norma EN ISO 374 para productos químicos y microorganismos • Resistente a salpicadura de sustancias químicas • Espesor mínimo de 0.05 mm • Ideal para trabajos mecánicos de riesgo bajo.



Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar

Código: E3.2.3.ES1

Versión: 00

Fecha: 25/06/2026

Zona de protección: Manos, contra golpes y abrasiones

Nombre del EPP: Guantes de látex



Foto referencial

Características básicas

- Normativa CE
- Niveles de protección:
 - Abrasión: de mínima de 3
 - Corte: mínima de nivel 1
 - Resistencia al desgarro de 4
 - Resistencia al pinchazo de 2
- Resistencia a los aceites y grasas industriales.
- Recubrimiento de látex libre de silicona

Vida útil

De acuerdo con el desgaste, corte tracción o rotura.

5.6. Equipos de protección respiratoria

Zona de protección: Nariz y boca, contra inhalación de contaminantes

Nombre del EPP: Respirador media cara



Foto referencial

Características básicas

- Aprobado por NIOSH
- Para uso con cartuchos y filtros para polvos, partículas, humos, neblinas, gases y/o vapores según corresponda.
- Ajuste hermético al rostro (nariz y boca)
- Con válvula de exhalación e inhalación.

Zona de protección: Nariz y boca, contra inhalación de contaminantes

Nombre del EPP: Cartucho para gases y polvo



Foto referencial

Características básicas

- Aprobado por NIOSH
- Filtro y cartuchos para usar en presencia de polvos, partículas, humos, neblinas, gases y/o vapores según corresponda.
- Con ajuste hermético al respirador que evite el ingreso de contaminantes.

	Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar	Código: E3.2.3.ES1 Versión: 00 Fecha: 25/06/2026
---	---	--

Zona de protección: Nariz y boca, contra inhalación de contaminantes	
Nombre del EPP: Respiradores desechables	
 Foto referencial	Características básicas • Aprobado por NIOSH • Para uso en presencia de polvos, partículas, humos, neblinas, gases y/o vapores según corresponda. • Ajuste hermético al rostro (nariz y boca) • Con o sin válvula según el tipo de respirador y el ambiente de trabajo (caluroso y húmedo).

5.7. Equipos de protección para los pies

Zona de protección: Pies, contra golpes y descargas eléctricas	
Nombre del EPP: Zapatos de seguridad	
 Foto referencial	Características básicas • Cumplir la NTP-ISO 20345/ ASTM F2413-11 • Puntera de seguridad resistente al impacto 200 J y compresión 15 kN, de fibra de vidrio, baquelita, acero u otros de acuerdo con las actividades • Suela de PU/TPU resistente a la abrasión, grasa e hidrocarburos. • Antideslizante • Plantilla anti perforante Kevlar. • Forro de textil de malla respirable • Capellana de cuero • Zapato dieléctrico en el caso de trabajo eléctricos y supervisión.
Vida útil	
De acuerdo con el desgaste, corte tracción o filtración de agua y/o haber sufrido una descarga eléctrica.	

Zona de protección: Pies, contra golpes y descargas eléctricas	
Nombre del EPP: Botas de jebe	
 Foto referencial	Características básicas • Cumplir la NTP-ISO 20344/ NTP-ISO 20345 • Puntera de seguridad resistente al impacto 200 J y compresión 15 kN • Material: policloruro de vinilo con interno de poliéster • Caña resistente a la flexión y tracción • Suela de espesor > 7 mm, resistente a la abrasión y antideslizante • Bota impermeable
Vida útil	
De acuerdo con el desgaste, corte tracción o filtración de agua y/o haber sufrido una descarga eléctrica.	

	Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar	Código: E3.2.3.ES1 Versión: 00 Fecha: 25/06/2026
---	---	--

5.8. Protectores solares frente a la exposición a los rayos UV

Zona de protección: Piel, contra radiación solar	
Nombre del EPP: Bloqueador	
 Foto referencial	Características básicas - Factor de Protección Solar – FPS 50+ como mínimo - Presentación sachet, tubo o botella.
Vida útil	
De acuerdo con la fecha de caducidad del producto	

Zona de protección: Piel, contra radiación solar	
Nombre del EPP: Corta viento	
 Foto referencial	Características básicas - Tela drill - Forro polar, de acuerdo con las condiciones climáticas. - Modelo clásico para casco
Vida útil	
De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas	

5.9. Ropa protectora

Zona de protección: Cuerpo	
Nombre del EPP: Overol	
 Foto referencial	Características básicas - Material drill - Cinta reflectiva en zona de las piernas, brazos, espalda y pecho - Cierre tipo cremallera - Uso general
Vida útil	
De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas	



Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar

Código: E3.2.3.ES1

Versión: 00

Fecha: 25/06/2026

Zona de protección: Cuerpo	
Nombre del EPP: Traje tyvek	
Foto referencial	Características básicas • Cumplir con la normativa EN ISO 13688:2013/A1:2021, Requisitos generales para prendas de protección • Cumplir con la normativa EN ISO 13982-1:2004+A1:2010, ropa de protección tipo 5 para uso contra partículas sólidas • Cumplir con la normativa EN 13034:2005+A1:2009, ropa de protección Tipo 6 contra salpicaduras y aerosoles de productos químicos • Material: tela laminada/SMS • Transpirable • Cremallera bajo solapa • Elásticos de ajuste en cabeza, muñecas, tobillo y cintura.

Zona de protección: Cuerpo	
Nombre del EPP: Chaleco de seguridad	
Foto referencial	Características básicas • Chaleco en tela drill • Cintas reflectivas plomo plata mínimo 2" 3M • Cintas reflectivas tipo doble "H" • Cierre diente grueso c/llave • Modelo con mínimo 4 bolsillos con tapa y velcro. • Logo de empresa bordado en pecho delantero (opcional).
Vida útil	
De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas	

Zona de protección: Cuerpo	
Nombre del EPP: Casaca de seguridad	
Foto referencial	Características básicas • Casaca conformada por tres capas: tela externa impermeable, fibra térmica, forro polar • Cintas reflectivas plomo plata de 2" 3M, tipo doble "H" en dorso y doble vuelta en brazos y cintura. • Capucha desmontable con cierre y cordón ajustable. • Cierre central tipo tractor y tapa de cierre. • Con bolsillos delanteros (manos y celular) • Elástico en puños • Logo de empresa bordado en pecho delantero (opcional).
Vida útil	
De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas	



Devolvemos vida al planeta

Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar

Código: E3.2.3.ES1

Versión: 00

Fecha: 25/06/2026

Zona de protección: Cuerpo

Nombre del EPP: Camisa



Foto referencial

Características básicas

- Modelo Oxford
- Tejido 60% algodón, 40% poliéster
- Doble tela en espalda
- Cuello entretelado
- Manga larga
- Logo de empresa bordado en bolsillo en pecho (opcional).

Vida útil

De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas

Zona de protección: Cuerpo

Nombre del EPP: Pantalón jean



Foto referencial

Características básicas

- Material Denim de 12 a 14 onz.
- Corte recto, modelo clásico
- Elástico en cintura
- Cinta reflectiva color plata de 1" 3, un aro en cada pierna.
- 02 bolsillo delanteros y 02 posteriores
- Cierre y botón metálico delantero
- Logo de empresa bordado en el bolsillo posterior (opcional).

Vida útil

De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas

Zona de protección: Cuerpo

Nombre del EPP: Pantalón térmico



Foto referencial

Características básicas

- Tela: hypora impermeable
- Forro polar
- Fibra aislante térmica thisulate 3M 150 gr.
- Cintas reflectivas plomo plata de 2" 3M (2 vueltas en cada pierna).
- Con dos bolsillos delanteros y dos posteriores.

Vida útil

De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas



Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar

Código: E3.2.3.ES1

Versión: 00

Fecha: 25/06/2026

Zona de protección: Cuerpo	
Nombre del EPP: Poncho/abrigo de lluvia	
	Características básicas • Fabricado en PVC/Poliéster 100% impermeable • Espesor de material de 0.32 mm a 0.42 mm. • Capucha para protección de cabeza. • Bolsillos delanteros (en el caso de abrigo) • Broches para protección y ajuste (en caso de abrigo) • Costuras termo selladas. • Cintas reflectivas • Resistencia al desgarro
Foto referencial	
Vida útil	
De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas	

5.10. Equipos de protección para trabajos especiales

Tipo de trabajo: Trabajo en caliente	
Nombre del EPP: Mandil de cuero	
	Características básicas • Material: cuero de res • Dimensiones que cubra pecho y rodillas (Largo > 90 cm y ancho en la parte inferior > 60 cm) • Espesor de material > 1.5 mm • Tira para ajuste en espalda
Foto referencial	
Vida útil	
De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas	



Devolvemos vida al planeta

Estándar de Equipos de Protección Personal Estándar

Código: E3.2.3.EST1

Versión: 00

Fecha: 25/06/2026

Tipo de trabajo: Trabajo en caliente

Nombre del EPP: Protector de piernas



Foto referencial

Características básicas

- Material: cuero de res
- Dimensiones:
 - Largo frontal: 9.5"
 - Ancho de base: 9.5"
- Espesor de material > 1.5 mm
- Escarpines con puntera de una sola pieza y caña larga
- Correas de cuero fijadas
- Ajuste en pierna con velcro/oyo metálico y tira.

Vida útil

De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas

Tipo de trabajo: Trabajo en caliente

Nombre del EPP: Guante protector de brazos



Foto referencial

Características básicas

- Cumplir con las normativas EN 407 y EN 388
- Nivel de resistencia térmica de 1 a 2 (hasta 250°C)
- Nivel de resistencia al desgarramiento mínimo 1
- Uso recomendado para horno (introducir o sacar piezas)
- Largo del guante que protege el antebrazo

Vida útil

De acuerdo con el deterioro físico, roturas, agujeros, costuras deshechas

VI. ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ NO LIMITATIVA DE EPP POR TIPO DE PERSONAL AMSAC

Tipo de personal	Descripción	Listado no limitativo de Equipos de Protección Personal (EPP) por área																					
		Casco con accesorios (Barbiquejo y taflete)	Tapón auditivo	Orejera	Lente/sobre lente	Guante contra corte	Guante de badana	Guante de nitrilo	Guante de látex	Respiradore media cara	Cartucho gases/polvo	Respirador descartable	Zapato de seguridad	Bota de jebe	Bloqueador solar	Corta viento	Chaleco	Casaca	Camisa	Pantalón jean	Pantalón térmico	Poncho/abrigo de lluvia	Guarda polvo
Administrativa	Sin salida a campo	No requiere																					
	Con salidas a campo	X	X		X							X ^(*)	X		X	X	X	X	X	X		X	
	Archivo								X				X							X			X
Operativo	DGO	X	X		X							X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DIP	X	X		X							X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	DPCM	X	X	X ^(*)	X				X	X ^(*)	X ^(*)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Visitas		X	X	X ^(*)								X ^(*)	X		X		X ^(**)	X ^(**)	X ^(**)	X ^(**)			

(*) En el caso las actividades en campo involucren visita a las plantas de tratamiento donde exista exposición a niveles altos de ruido y polvos como cal u otros.

(**) En el caso de las visitas, los EPP indicados no necesariamente deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas; sin embargo, será obligatorio que los porten durante su permanencia en las instalaciones.